

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 12 de abril de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 4/2020. (PP. 1261/2021).

NIG: 2906742120190048961.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 4/2020. Negociado: E.

EDICTO

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 4/2020 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga a instancia de Josefa Carnero Luque contra Magdalena García Gutiérrez sobre Contratos en general, se ha dictado la sentencia en fecha 31.3.21.

Y encontrándose dicho demandado, Magdalena García Gutiérrez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Málaga, a doce de abril de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

00190634